

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUTEC C.LTDA.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 09h00, en el local ubicado en las oficinas ubicadas en las calles Padre Solano Nro.427 y Boyacá, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **JUTEC C.LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, al señor ingeniero Juan Francisco Arteaga Nowak, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el abogado Victor Vela Riera, en su calidad de Gerente.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores socios:

1.- El Señor Juan Francisco Arteaga Nowak, por sus propios derechos, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

2.- El abogado Victor Francisco Vela Riera, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$400.00), representando en cuatrocientas (400) participaciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, AUDITADOS, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
2. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

El Secretario procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, AUDITADOS, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, AUDITADOS, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

Se procede a conocer el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2018, luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 10h00 se da por terminada la sesión.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 18 de diciembre del 2020



Ab. Victor Francisco Vela Riera
GERENTE –SECRETARIO AD-HOC